PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCION N° 37

San Pedro, 16 de abril de 2015.

VISTO: el Acta N° 12 de fecha 16 de abril del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por el C.P. Fidel Miño Servían, Jefe de la Sección Patrimonio y Suministro, Lic. Nery Osmar Alfonzo Rojas, Jefe de Sección Informática, C.P. Griselda Mercedes Cano Quiñones, Jefa de la Sección Control y Seguimiento, Lic. Juan Manuel Benegas, Jefe de la Sección Servicios Generales en su informe N° 4 /2015, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2015 para "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" Correspondiente al Rubro 330 Productos de Papel, Cartón e Impresos, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro", PAC N° 4, ID 290.509, a la oferta más económica presentada, que el oferente ha cumplido con los requisitos de calificación, la capacidad legal y técnica para la ejecución del contrato, conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se han agotado las instancias de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar a la empresa **DAMI CREACIONES,** por un total de **Gs. 93.627.020 (Guaraníes noventa y tres millones seiscientos veintisiete mil veinte)**, para la provisión de los Ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Dionisia Cristina Ocampos I.
Secretaria de Consejo Administrativo

Doctor Fernando Benítez Franco
Miembro del Tribunal de Apelación

Osvaldo R. Godoy Zárate
Miembro Tribunal de Apelación

Dr. Narciso Ferreira Riveros
Miembro Tribunal de Apelación

ART. 2°: Suscribir el contrato con la empresa **DAMI CREACIONES,** por un total de **Gs. 93.627.020 (Guaraníes noventa y tres millones seiscientos veintisiete mil veinte)**.----------

ART. 3°: Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al Poder judicial de la Circunscripción Judicial de San Pedro, ejercicio fiscal 2015.----------

ART. 4°: Notifíquese y archívese.----------

ANTE MÍ:

Osvaldo R. Godoy Zarate
Miembro Tribunal de Apelación

Doctor Fernando Benítez Franco
Miembro del Tribunal de Apelación

Dr. Narciso Ferreira Riveros
Miembro Tribunal de Apelación

Lic. Dionisia Cristina Ocampos I.
Secretaria de Consejo Administrativo

CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Dionisia Cristina Ocampos I.
Secretaria de Consejo Administrativo

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION:
FECHA: 21/04/2015 HORA: 13:00

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Ana María Rodríguez
Jefe de Sección Presupuesto y Contabilidad
FECHA: 21/04/15 HORA: 12:44